



Información General	
Trámite o Servicio	PAGO DE CRÉDITOS ESTATALES NO FISCALES
Nombre del Servicio/Trámite	SERVICIO
Nombre del responsable	C. Luis Javier Hernández López
Correo electrónico del responsable	<a href="mailto:luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx">luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx</a>
Teléfono del responsable	01951 5016900 ext. 23153 y 23126
Descripción del Servicio/Trámite	El contribuyente podrá realizar el pago de multas impuestas por autoridades Administrativas y Judiciales del Estado.
Beneficios Usuario	Regularizar su situación fiscal ante la Autoridad Administrativa ejecutora, así como cumplir con las sanciones impuestas por las autoridades Administrativas o judiciales impositoras.
Tipo de Usuario	Personas Físicas y Morales
Requisitos	a) Documento mediante el cual le fue determinada la multa o sanción por la autoridad Administrativa o judicial; b) Acta o cédula de notificación, mediante la cual se le hizo del conocimiento la existencia de dicha multa o sanción. c) Acta de requerimiento de pago o embargo en caso de haber existido alguno.
Procedimientos	Contribuyente • Presentarse a la Coordinación de Cobro Coactivo u Delegación Fiscal que corresponda a su domicilio, con los requisitos señalados  Coordinación de Cobro Coactivo • Emitir orden de pago.  Contribuyente • Acudir a la institución bancaria de su preferencia a efectuar el pago, se sugiere Banorte, toda vez que es el banco que no cobra comisiones. • Presentar comprobante de pago a la Coordinación de Cobro Coactivo.
Duración del Trámite	5 MINUTOS
Plazo máximo de respuesta	10 MINUTOS
Particularidades	El trámite lo puede realizar el interesado o un tercero.
Modalidades	UNICO
Sustento Legal	Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como en los artículos 1, 3 primer párrafo fracción I, 24, 27 primer párrafo fracción XII, 29, 45 fracción XI, XIII, XXI, XXXVIII, XLVI, LII y primero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; artículos 1, 5, 6 y 7 fracción VI 32, 49, 50 y 91 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; Artículos 1, 2, 3, 4 fracción V, inciso c), 5, 37 primer párrafo fracciones VI, VII, XVII, XXIV y XXIX, 42 primer párrafo fracción I, II, IV, V, VI, VIII, IX y XXX, y primero transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, vigente.
Costo Servicio \$	GRATUITO
Documento que se Obtendrá	Formulario de Pago
Vigencia	Indefinida
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	Queja Administrativa
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx.
Información y formatos	No. Disponible
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
Área Responsable:	Coordinación de Cobro Coactivo
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, primer piso, Avenida Gerardo Pandal Graff. No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257.
Encargado	C. Luis Javier Hernández López
Cargo	Coordinador de Cobro Coactivo
Correo electrónico	<a href="mailto:luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx">luis.hernandez@finanzasoxaca.gob.mx</a>
Teléfono	019515016900 ext. 23153 y 23126
Horarios de atención	De 9:00hrs a 19:00 hrs

Vo. Bo.

C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE COBRO COACTIVO

